

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., cuatro de septiembre de dos mil veinte

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00244-00

En razón a que la parte actora en escrito que precede, dio cumplimiento a lo requerido en auto de 9 de diciembre de 2019, en cuanto a la información de parqueadero a título gratuito, se dispone:

Ordenar la aprehensión del vehículo de placas IFT – 629. En consecuencia, por secretaría, ofíciase a la autoridad de tránsito respectiva, para que proceda a su retención, y ponga a disposición de este despacho judicial, el precitado automotor, únicamente en la Calle 4 No. 11 – 05 bodega 2 barrio Planadas de Mosquera Cundinamarca.

Ofíciase.

NOTIFÍQUESE

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____

Hoy, _____

Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.